

II) PERSONAL DE OFICIOS:
 OFICIAL SERVICIOS. D. 1.
 OFICIAL SERVICIOS. E. 1.
 PEON JARDINERO. E. 3.
 PEON JARDINERO-COORDINADOR. E. 1.
 PEON MANTENIMIENTO. E. 4.
 AYUDANTE DE SERVICIOS MULTIPLES. D. 1.
 OFICIAL MANTENIMIENTO. D. 1.
 OFICIAL JARDINERO. D. 1.
 III) COMETIDOS ESPECIALES:
 ASISTENTE SOCIAL. B. 1.
 TECNICO CULTURAL. B. 1.
 RECAUDADOR. B. 1.
 • SUBESCALA TECNICA:
 I) TECNICOS SUPERIORES:
 INGENIERO-COORDINADOR. A. 1.
 ARQUITECTO. A. 1.
 II) TECNICOS MEDIOS:
 TECNICO INFORMATICO. B. 1.
 TECNICO DEL AREA ECONOMICA. B. 1.
 TECNICO DE MEDIO AMBIENTE. B. 1.
 TECNICO BIBLIOTECARIO. B. 1.
 INGENIERO TECNICO. B. 1.
 APAREJADOR (COORDINADOR). B. 1.
 APAREJADOR. B. 1.
 III) TECNICOS AUXILIARES:
 AUXILIAR DELINEANTE. D. 1.
 TOTAL FUNCIONARIOS: 74.

PERSONAL LABORAL

• GRUPO 2:
 EDUCADOR DE ADULTOS. 2.
 DIRECTOR ESCUELA INFANTIL. 1.
 AGENTE DE DESARROLLO LOCAL. 1.
 • GRUPO 3:
 TECNICO ESCUELA INFANTIL. 6.
 AYUDANTE MONITOR DEPORTIVO. 4.
 MONITOR CULTURA. 6.
 MONITOR DEPORTIVO. 5.
 • GRUPO 4:
 MONITOR TIEMPO LIBRE. 2.
 • GRUPO 5:
 AUX. AYUDA A DOMICILIO. 7.

PERSONAL LABORAL EN PROCESO DE FUNCIONARIZACION

• GRUPO 2:
 ASISTENTE SOCIAL (COORDINADOR). 1.
 ASISTENTE SOCIAL. 1.
 DIRECTOR DEPORTES. 1.
 DIRECTOR RADIO LOCAL. 1.
 EDUCADOR DE CALLE. 1.
 TECNICO CULTURAL-COORDINADOR. 1.
 • GRUPO 3:
 MONITOR-COORDINADOR. 1.
 • GRUPO 4:
 OFICIAL SERVICIOS. 1.
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 3.
 OFICIAL MANTENIMIENTO-COORDINADOR. 1.
 MONITOR ESPACIO JOVEN. 1.
 • GRUPO 5:
 PEON MANTENIMIENTO. 12.
 PEON JARDINERO. 3.
 CONSERJE. 1.
 AYUDANTE DE SERVICIOS. 2.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Utebo, 28 de marzo de 2005. — El alcalde.

U T E B O**Núm. 3.707**

Habiendo transcurrido el plazo sin que se hayan presentado candidatos a la vacante del cargo de juez de paz sustituto de Utebo, publicada en el BOPZ núm. 39, de 18 de febrero de 2005, queda prorrogado el plazo de presentación de solicitudes por el plazo de diez días, a contar desde la publicación en el BOPZ.

Utebo, 21 de marzo de 2005. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 1. — CALATAYUD****Núm. 2.101**

Doña Elvira Gómez Moreno, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Calatayud;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 5/2005, por el fallecimiento sin testar de Pablo Henar Zubía, ocurrido en Calatayud el día 2 de junio de 2004, promovido

por Gloria, Manuel y José Henar Zubía y María Inmaculada, María Jesús y José Vicente Carnicer Hernar, parientes del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Calatayud a quince de febrero de dos mil cinco. — La secretaria judicial, Elvira Gómez Moreno.

JUZGADO NUM. 2. — BARACALDO**Núm. 2.955**

En cumplimiento de lo acordado por el señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Baracaldo (Vizcaya) en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra de Edialcampos, S.L., por el presente se convoca a los acreedores de la quiebra para que el día 23 de mayo de 2005, a las 11.30 horas, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los síndicos de la quiebra don Ignacio Amilibia Bárbara, don Javier Ibáñez Bizueta y doña Beatriz Alonso Manjares antes del día 5 de mayo de 2005, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio de 1829.

Baracaldo a cuatro de marzo de dos mil cinco. — El/la secretario/a judicial.

Juzgados de Instrucción**JUZGADO NUM. 3. — AVILA****Edicto de citación a juicio****Núm. 3.608**

Don Antonio Dueñas Campo, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Avila;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas número 148/2005, sobre daños, siendo denunciado Pedro Miguel González Hernández, con último domicilio conocido en calle San Pablo, sin número, de Movera (Zaragoza), encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio para el día 21 de abril de 2005, a las 11.35 horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Pedro Miguel González Hernández, expido el presente en Avila a veintiocho de marzo de dos mil cinco. — El magistrado-juez, Antonio Dueñas Campo. — El secretario.

Juzgados de lo Penal**JUZGADO NUM. 2****Requisitoria****Núm. 3.609**

Adda Bsheherif, nacido en Argel el 18 de junio de 1976, hijo de Alazan y Aminata, con último domicilio conocido en calle Pelayo, 16, apartamento Astoria, de Las Palmas de Gran Canaria, encausado en procedimiento abreviado núm. 193/2002 del Juzgado de lo Penal número 2 de Zaragoza, dimanante del atestado de 24 de junio de 2002 por delito de robo con fuerza, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

Zaragoza a veintidós de marzo de dos mil cinco. — La magistrada-jueza.

JUZGADO NUM. 2**Núm. 3.610**

En virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de procedimiento abreviado núm. 232/2003, seguidas en este Juzgado por presunto delito contra la seguridad del tráfico, contra José Fernando Ramírez Galíndez, en las que se propuso como testigo, entre otros, a Iván Vali Carmona, por el presente se le cita al objeto de que comparezca ante la sala de audiencias número 2 el día 20 de abril de 2005, a las 11.00 horas, a fin de asistir a la celebración del juicio oral, en calidad de testigo, al que deberá concurrir bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma al testigo Iván Vali Carmona mediante su publicación en el BOPZ y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de marzo de dos mil cinco. — La secretaria judicial.

Juzgados de lo Social**JUZGADO NUM. 1****Núm. 3.477**

Don José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Patricia Orizo Langa, Milagros García Carrascal y Raquel Orúe Junguitu, contra Alfredo Lorén Blasco, Carlos Lorén